

# EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA 29 DE JUNIO DE 1895.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 119.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero. Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

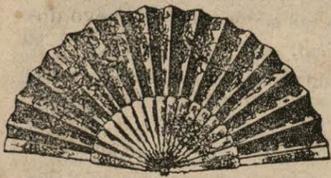
## DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL y BENET, Mayor, 19.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. 10 . . . . . 30  
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

## ABANICOS



Pahería, 14 \* LÉRIDA

JUAN LAVAQUIAL

BASTONES

Y PARAGUAS

SOMBRILLAS ÚLTIMA NOVEDAD

PRECIO FIJO VERDAD.—Unica Casa de su clase en esta Capital y su provincia.—CASA DE CONFIANZA

COCEPIAL INAN

en objetos de fantasía propios para regalos

LJI LUIALIDRU



## ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D Ramón A Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ—Pons, FARMACIA DE ALEU.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

## LA MANRESANA

MARCA REGISTRADA

Fábrica de materias explosivas

DE

CANALS Y COMPAÑIA

Privilegio de Polvora superior de Invención

Polvoras negras de caza de superior calidad. Polvoras de mina y mechas para barrenos. Dinamitas de 1.ª y 3.ª y pistones.

Representación exclusiva en España y Portugal de la importante y acreditada fábrica de cartuchos de todas clases de los señores M. Gaupillat & Compagnie de París.

Perdigones de 1.ª fusión de la acreditada fábrica de los señores T. Sopwith & Compagnie de Londres: fábrica en Linares (Jaén).

Deposito de fuegos artificiales de la casa El Relampago, de los señores Ramón Saura é hijos, de Gracia (Barcelona).

Garantizamos nuestros artículos por su superior calidad y economía en los precios. Para los pedidos, dirigirse á Canals y C.ª Lérida.

Nota importante: No confundir LA MANRESANA de Canals y C.ª con marcas de especuladores que usan la muestra de LA MANRESANA.

## Nuevo MAPA DE CATALUÑA por

D. RAMON MORERA

El más detallado y completo de cuantos se han publicado hasta el día.

De venta á 5 pesetas

en la Librería de SOL Y BENET

Mayor, 19

## APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

## ¡Bonita lección!

No es correcto el comentario sobre eso que se llama *cuestión de honore*, y no es nuestro propósito comentar el resultado del conflicto entre el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero y Robledo, y el conde de la Corzana, que nos dan á conocer los periódicos de Madrid, por medio de la reproducción del acta, suscrita por los padrinos de uno y otro señor; pero si que es correcto, y cae de lleno bajo la jurisdicción de la prensa política, el comentario sobre los actos públicos de un ministro, que es al propio tiempo jefe de la magistratura española y representación en el gobierno de los sagrados y permanentes intereses de la justicia.

Por el acta que han publicado varios periódicos, se viene en conocimiento de que, provocado el Sr. Romero Robledo por el conde de la Corzana á duelo, ha sido aplazado éste para cuando deje de ser ministro el retado. Esto viene á decir el acta, á vuelta de muchísimos circunloquios y á través de todo linaje de precauciones retóricas.

Y eso que dice el acta es pura y simplemente el aplazamiento de la

ejecución de un delito previsto y castigado en el Código penal, por el actual ministro de Gracia y Justicia, Jefe de la institución encargada de cumplir dicho Código penal. Es lo mismo [que si el Sr. Romero Robledo hubiera dicho: «Ahora no puedo aceptar ese duelo porque soy ministro de Gracia y Justicia y no quiero dar ese ejemplo funesto ni tampoco contribuir á que por medio de desafíos se reformen los ministerios; pero así que deje de ejercer el cargo que debo á la munificencia de la Corona me apresuraré á infringir el Código penal, aceptando el desafío.»

Ahora bien: ese aplazamiento es peor, á nuestro juicio, que la realización inmediata del duelo bajo el punto de vista moral y jurídico. Si el señor Romero Robledo, dejando la cartera definitivamente, acudiera al terreno á que se le llama, habría dejado á salvo el prestigio indispensable al jefe de la magistratura, sacrificando en sus aras la cartera y proclamando con este hecho la doctrina de que un ministro, y menos que todos el de Gracia y Justicia, no puede cometer un delito. Pero ahora resulta que el Sr. Romero Robledo continúa, por un lado, siendo ministro de Gracia y Justicia, y por otro lado promete cometer un delito dentro de cierto plazo, con lo cual se ofrece á la nación el espectáculo de un ministro de Justicia, públicamente comprometido á infringir el Código penal. ¡Bonita lección moral y jurídica! Valiente ejemplo dado desde las cumbres del poder!

Hay determinados artículos adicionales de los aprobados por el Congreso, como los referentes á los petróleos, las melazas y los carbones que han de ser forzosamente discutidos en el salón de sesiones; y decimos forzosamente, por que han llegado á Madrid Comisiones de provincias á gestionar por sus respectivos intereses, y los Senadores que las representan han de procurar quedar bien, mucho más en vísperas de unas elecciones generales.

El trabajo de la Comisión fué ayer de sondeo y exploración. Llamó á los Senadores que desearan informar, para apreciar hasta que punto podría intentarse el presentar el dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso. Citó al señor Ministro de Hacienda para conocer el criterio del Gobierno. Se habló mucho, en las últimas horas que estuvo reunida, de ver si era posible el evitar el nombramiento de la Comisión mixta: pero siempre se tropezaba con la dificultad de los encontrados intereses que luchan en las cuestiones que encierran los artículos adicionales más controvertidos.

Al terminar la reunión, algunos de sus individuos creían que hoy podría llegarse á una solución satisfactoria, exigiendo del Gobierno declaraciones que aquietasen un tanto los ánimos de los que más empeño demuestran por que el articulado se modifique, declaraciones hechas en el sentido de redactar los reglamentos para el cumplimiento de aquellos preceptos legales con amplitud bastante á fin de satisfacer de algún modo las aspiraciones de todos. Este medio que se pierde de puro sutil, no creemos que contente á nadie.

Anoche el Sr. Sagasta celebró conferencias y envió emisarios para que gestionasen la paz de los más intransigentes; pero las cosas están de modo que se juzga muy difícil evitar la Comisión mixta.

## Noticias importantes.

El Gobierno tiene noticias de haber fracasado una expedición filibustera que se preparaba en Jamaica para Cuba, formada por varios cabecillas, y Collazo entre ellos, según se cree.

También es oficial la noticia de haber sido apresada una balandra con armas, municiones y vestuario, destinados á los insurgentes.

No hemos podido averiguar más detalles de tan interesante noticia, á pesar de haber estado en la Presidencia á las dos y media de la madrugada, donde no había telegrama alguno, y es de lamentar que hechos de esta clase no se den inmediatamente á la publicidad con todos sus detalles, para satisfacción de todos.

También se habló ayer de si para la aprobación de los dictámenes de

## D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres  
Mayor, 82, 2.ª.—LÉRIDA.

## FERRARI SEVERINO

Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. Plaza de la Constitución, número 35, entresuelo.

## GRAN FÁBRICA DE JABONES

LA MARSELLESA

16.—Rambla de Fernando.—16

LÉRIDA

Agradecidos por la buena aceptación que el público ha dispensado á nuestros jabones, no hemos perdonado sacrificio alguno en montar una fabricación con los adelantos más recientes al objeto de introducir en esta ciudad una elaboración especial y esmerada á la vez que económica.

Los precios que regirán desde esta fecha:

Clase 1.ª á 21 reales arroba de 10 kilos.	
» 2.ª á 20 » » de 10 »	
» 3.ª á 18 » » de 10 »	
» 4.ª á 16 » » de 10 »	

16.—Rambla de Fernando.—16  
FONDA DE ESPAÑA.

Precios sin competencia en clases y baturata. 30-20

## Sellos de cautchouch

20 por 100 más baratos

que en cualquiera otra casa de esta ciudad.—Confeción esmerada.—Los que no tienen dibujo especial se entregarán á los tres días.—En casos urgentes el mismo día que se encarguen.

Se reciben encargos en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.

Surtidos de formas, lapiceros, dijés, medallones para bolsillo, fosforeras, usuales con mango, con calendario, automáticos. Almohadillas con tinta, llamadas *perpetuas*.



LA NIÑA

JOSEFA FALCÓ Y MIRATS

¡Ha subido al cielo!

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos y demás familia participan á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la

MISA DE ANGEL

que se celebrará hoy sábado, á las 8 y cuarto de la mañana en la Iglesia parroquial de San Pedro, y seguidamente á la conducción del cadáver; por todo lo cual recibirán especial favor.

Lérida 19 Junio de 1895.

Casa mortuoria: S. Antonio, 24.

No se invita particularmente.

## PELUQUERÍA MODELO

VENCESLAO ALONSO

Mayor, 32, principal

Este establecimiento, recientemente restaurado, cuenta con todos los adelantos que para la mayor limpieza y comodidad del público hoy se usan en el arte.

Aparatos para duchas capilares; perfumería completa y de las mejores marcas; servicio esmerado.

Solo hay un precio: cada servicio, 0'25 céntimos.

Peluquería modelo.—Mayor, 32, pral.

## TALLER DE ENCUADERNACIONES

Ramón Urriza

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de ENCUADERNACIONES con esmero y solidez en el trabajo, y economía en los precios.

Calle de Caballeros, núm 11

LÉRIDA

las Comisiones mixtas se necesitaba la mitad más uno de los Diputados proclamados, pues de interpretarse el reglamento en este sentido, se ofrecería la dificultad de que muchos de los que vinieron para las votaciones últimamente habidas en el Congreso han salido para provincias.

Claro es que los ministeriales opinan en contrario, y el Sr. Sagasta, á quien se ha consultado, tiene en este punto el mismo criterio, porque al fin y al cabo para la aprobación de los presupuestos el jefe del partido liberal es un ministerial más; pero los republicanos y los carlistas no parece que participen de las mismas ideas en esta cuestión reglamentaria, y es evidente que de provocarse debate sobre ello se retrasaría el día de la suspensión de las sesiones, lo cual trata de evitar el Gobierno.

También se preveía el caso de que en el Congreso fuese rechazado el dictamen de la Comisión mixta, y se dijo que para resolverlo no contenía la Constitución precepto alguno. Pero creemos que no hay para qué quebrarse la cabeza con estas cosas, pues el Sr. Sagasta cuenta con los votos de los que han de firmar en la plancha que le regalarán los Diputados de la mayoría para evitar esos trastornos.—A. A.

### «Los Condenados»

Anteanoche se estrenó en Barcelona la discutida obra dramática de Galdós, *Los Condenados*. Recordarán nuestros lectores la polvareda que entre la *gente de letras* levantó en Madrid esa comedia, cuando su estreno por la misma Compañía de Emilio Mario que la ha representado en Barcelona. Véase antes el juicio que mereció la lectura del drama al insigne y malogrado Ixart, y luego la impresión que en el público ha causado la última producción teatral del eminente Galdós.

Señor don Benito Pérez Galdós.

Tarragona 30 Enero 1895.

Muy estimado amigo: su muy grata del 18 me sorprendió convaleciendo de una serie de molestias y achaques nerviosos que han aumentado el aburrimiento de mi persistente a tonía, privándome de entregarme con gusto y espacio á mis tareas literarias. Por prescripción facultativa he de suspender últimamente mis envíos semanales á *La Vanguardia*, artículos del segundo tomo de *El Arte escénico*, que sólo Dios sabe cuando verá concluido.

Antes de contestar á V. quise además satisfacer la vivísima curiosidad que despertaron en mí *Los Condenados* y como el ejemplar que V. tuvo la bondad de remitirme á Barcelona, tardó en llegar á mis manos, he debido aplazar la contestación más de lo que deseaba.

Yo bien quisiera darle á V. públicamente mi parecer. Ninguna tarea sería tan grata para mí, ni más airosa, porque estoy absolutamente conforme con la tendencia del drama y con todo lo que usted sostiene en el prólogo; ¡pues no faltaba más! El drama me ha interesado de un modo indecible y tiene pasajes que me embesaban. El prólogo... ¡pues, ni necesario creo decirlo!... el prólogo es un acto de virilidad que envió y aplaudo, y que suscribiría con ambas manos y defendería con denuedo en todas partes. Pero con todo esto ¿qué voy á decir ahora yo, después de un mes de incoado el proceso y mal templado para esa obra?

Me duele tanto, sin embargo, no haber podido cumplir la que, hasta cierto punto, considero obligación mía, como de todos los que andamos metidos en el tragin literario y particularmente escénico, que me prometo ocuparme en la obra, cuando se represente en Barcelona, como no me hayan confinado los médicos á cualquier parte para quitarse de encima un estorbo.

Fuera de esto, puedo anticipar á usted la impresión que me ha causado la lectura de *Los Condenados*. Creo que usted mismo ha definido perfectamente el drama calificándolo de *espiritual* en oposición al género *pasional* y *efectista*. Este designio está visible en toda la obra, y merece por sí solo vivísimo aplauso, como una tentativa digna del talento de usted, que convenia estudiar, analizar, filiar, clasificar, *criticar* en su ma, como toda innovación atendible. Creo también que los reparos que pone usted á su propia obra, son muy

acertados. Yo los resumiría en uno solo. Todo lo que es acción interna, psicológica, espiritual, me parece de perlas. Todo lo que es acción externa, argumento, episodios para encarnar aquella, para dar cuerpo y plasticidad teatral necesarios al caso de conciencia, al pensamiento religioso de la obra, me resulta vago, nebuloso, incoherente y con ribetes de melodramático. Así me gustan mucho los caracteres de Paternoy, Santamona y Salomé y su empeño de salvar espiritualmente á José León, obligándole á confesar sus culpas y á expiar sus crímenes; me parecen muy hermosas y de un gran efecto poético la escena final del primer acto, la del juramento de Paternoy y Santamona (ésta sobre todo) y la solemne entrevista de José León y Salomé en el convento, cuando ésta sale de educanda, como un sér fantástico, perdía la razón, pronunciando frases incoherentes, de sabor místico y eyéndose á lo lejos el órgano. Todo esto bien presentado, bien ejecutado y bien... comprendido, ha de ser en las tablas de extraordinaria hermosura!... En cambio, lo repetido, cuanto es armazón exterior, argumento y plástica, para justificar y explicar tal caso de conciencia llegando á tales escenas, me parece, digo, indeterminado y melodramático. ¿Por qué ha de ser José León una persona fina y distinguida, de un pasado misterioso? ¿Por qué llevarle á él y á su amiga á vivir entre ruinas? La última calaverada suya, la de largarse con Felicina, otro tipo borrroso, tampoco se justifica de verdad con venir á constituir luego el nudo de la obra.

Si bien se mira, quizá el verdadero defecto de ella consiste en que no encajan bien esos dos componentes, ese anverso y reverso, el cuerpo y el alma. De otro modo: no son de la misma índole y calidad, no se apoyan mutuamente, no concurren al mismo fin la poética espiritualidad del tema y el vago argumento real que le sirve de andamio. Voy á concretar y á precisar mi pensamiento fijándome en Paternoy y Santamona. ¡Preciosas figuras! Pero apenas las oigo hablar me pregunto: ¿de donde salen? ¿quién les ha enseñado la sublime doctrina que practican? ¿qué antecedentes tienen en el país, en la raza, en la atmósfera que los envuelve? No se sabe. Nada de esto nos relata la acción externa: no hay lazo alguno, fuerte y ostensible, entre aquellos caracteres y su medio social; parecen puras creaciones poéticas descendidas de golpe á un mundo que no es el suyo. Pues bien; yo imagino por un instante, que aquella acción externa, algo borrrosa é inconsistente, se hubiere empleado en crear y dar colorido á ese ambiente moral, que rodea á los dos santos y me parece que hubieran sido más inteligibles y más dramáticos; sobre todo, las escenas en que intervienen no aparecerían como ahora aisladas, sin hilación, como páginas sueltas de un poema. Supongamos que el valle de Ansó pareciera, desde las primeras escenas, habitado por una raza soñadora, idealista, supersticiosa, etc. á la manera de una Bretaña de Renán, por ejemplo: imaginemos á Santamona y á Paternoy, pastores ó campesinos, simples de espíritu, de un candor primitivo y tosco en contacto con la naturaleza, y precisamente por esto venerados y respetados por sus vecinos, como seres más próximos á Dios y partícipes de la esencia divina por primitivos y toscos: demos á sus frases, á sus sentencias, al mismo propósito que les guía, un carácter más familiar, espontáneo y natural, casi diré inconsciente, y con todo eso, ¡quizás me engañé! pero me parece que esa parte de la obra hubiera adquirido más consistencia teatral y tal vez pareciera más clara, para los espectadores poco avisados, la poética hermosura de aquellas almas y sus puros designios.

Pero no insisto sobre esto, porque sin notarlo le estoy á usted fastidiando, dándole á leer casi un artículo y no una carta amistosa, cuando usted conoce mejor que todo lo que contiene y todo lo que le falta á la obra. Cuando ésta se represente en Barcelona, será ocasión de ver sobre las tablas hasta qué punto acierto en mis conjeturas.

Sentiré mucho que no vaya usted por allá, aunque sí cumpla mis deseos, antes hemos de vernos en Madrid. Yo no desisto de visitar la Corte, tras veintidos años de ausencia: felicísimos tiempos en que ya me ocupaba en sentarle á usted *angelicalmente* las costuras por su *Bailén*, si mal no recuerdo! Si puedo ir á esa en abril ó mayo y está usted ahí, dispóngase á ser mi *cicerone*, como me tiene prometido, pues el aliciente de semejante promesa, tan hermosa y tan grata para mí, ha de ser parte principalísima

ma á que yo me decida á viajar *sin* por esa España tan parlanchina y comunicativa.

Entonces tendremos ocasión de hablar de todo y me contará usted, si lo tiene á bien, la parte anecdótica de la lucha que ha debido usted sostener y que ahora sus buenos amigos sólo conocemos por su aspecto público y literario. Me basta sólo lo que insinúa usted en su carta—fuera de lo que deja suponer todo el prólogo—para imaginarme que ha pasado usted algunos ratos amargos de inevitable desaliento. ¡Pero ya vendrá la reacción, no lo dude usted! Por de pronto, puedo asegurarle que si en esa halló usted buenos aliados, aunque de los que no dan la cara en público, entre los amigos de Barcelona no hay ninguno que no esté con usted y que no comprenda que no hay paridad posible entre el prologuista y sus razones, y los detractores y sus insolencias ó sofismas. Esto es visible. Es más: Si nuestra sociedad no fuese tan frívola y hubiese en España un poquito, nada más que un poquito de amor al arte, aun podría esperarse que el prólogo de *Los Condenados* había de producir el bien de reanimar la vida literaria en los peninsulares.

Y basta ya.—Siempre suyo y como siempre amigo que de veras le quiere.

IXART.

Nuestro ilustrado y querido colega *La Publicidad* hace la siguiente reseña del estreno de *Los Condenados*:

«El estreno de *Los Condenados* de Galdós en esta ciudad nos produjo efecto algo semejante á la vista de un pleito en apelación. La obra no gustó al público madrileño, quien no tuvo reparo en pronunciar un fallo condenatorio, pero en cambio aroche el público de Barcelona—que no puede pasar por menos severo que aquél—tuvo á bien revocar la sentencia desde que bajó el telón al concluir el primer acto.

Una salva de aplausos nutrida, espontánea, resonó en el local, confundiendo con las últimas frases de aquella escena tan hermosa, tan efectista que Galdós puede colocar entre lo mejor que ha escrito.

La obra ya no podía naufragar, y así fué en efecto.

Con respecto al segundo acto y tercero, no fué tan unánime el parecer de los espectadores.

Dibujáronse dos tendencias contrarias y aun al acabar la obra vióse que alguien había en el teatro dispuesto al aplauso á todo trance.

Pero bien lo merece la labor de Galdós. Imposible trazar una crítica seria á vuela pluma, sin tiempo ni espacio para hacerlo. Por esto nos limitamos hoy á consignar estas ligeras impresiones.

La interpretación, que no pasó de mediana, contribuyó no poco á ocultar bellezas, que resaltarían con más cuidado y estudio por parte de algunos artistas.

De todos modos, Pérez Galdós ha triunfado en Barcelona, y no dudamos que *Los Condenados* serán saboreados con placer por el público imparcial.»

### Tipos fúnebres

(APUNTES DE UN DUELO)

EL MÉDICO FORENSE

Reinaba en la habitación un silencio augusto cuando entró el médico forense, tropezando con todo lo que encontraba al paso. No necesitó decir quién era, pues el hermano del muerto se lo figuró apenas le vió entrar, y le dijo:

—¡Ah! sí. Pase usted.

Y le condujo á la habitación donde se encontraba el cadáver.

El Galeno por el camino, decía entre dientes:

—Mi misión... sí... el sentimiento... es natural... sí...

Cuando estuvo junto á los blandones, miró con completa indiferencia al difunto, y le tocó una mano, levantándola un poco para volver á dejarla caer. El acompañante le preguntó:

—No se ha descompuesto nada, ¿verdad?

—Nada—murmuró el médico, con el mismo acento con que pudiera haber dicho cualquiera otra cosa.

—¿Necesita usted algo más?

—No, no señor. No cabe la menor duda. ¿Le ha visitado Sánchez?

—Sánchez.

—Entonces no tengo más que examinar. Es un hombre muy estudioso

y de mucho talento... Mi obligación en casos como este es inútil... pero la ley... el deber...

Y después de guardarse sus honorarios, salió tan turbado como cuando llegó, repitiendo los tropezones y mascullando disculpas. Parecía que iba diciendo:

—Sánchez... Ya no tengo más que hacer aquí... Ese los remata á conciencia.

EL PRIMO DE LA VIUDA.

La fámula aprovechó una instante en que los sollozos de la viuda eran más silenciosos, gozando de momentánea tranquilidad, para decir:

—Señora... Ahí está mi primo... el hijo de mi tía... el que viene á verme otras veces. Dice que si le permiten ustedes ver al señor.

—Que pase—dijo la interpelada, rompiendo de nuevo á llorar.

—Pasa, Julián—indicó la sirvienta.

Julián era un mocetón de saludable aspecto y fisonomía estúpida. Llegó delante de la contristada señora con la boina puesta, el cigarro en la boca y las manos metidas en los bolsillos.

—Acompañó á usted en el sentimiento—gritó desentonadamente.—¿Está usted buena? Yo bien *pa* servir á usted. Ya me ha dicho la Engracia que había ocurrido esta desgracia. Me imagino que no le hará usted

maldiva la gracia, pero cómo ha de ser! Lo *principal* es que *haiga salú pa* encomendarle á Dios, y que no se amilane usted ni se achante; que «los *hijos con pan son menos*», como dijo el otro, y el «muerto al hoyo y el vivo al bollo», y no está bien que ustedes sacquene. Sobre que, como aquel que dice, ya no tiene remedio, y «al asno muerto la cebada al rabo». Allá en la tierra, *en jamás* dejamos que los parientes de un *defunto* se acaba de morir se *entristezgan* ni *den jipias*. Cuando *epichó* mi *defunto* padre (que Dios *traiga*), apenas se quedó *cadavre* cuando ya estaban *tós* mis amigos alegrándose las pajarillas. Y el uno que Julián por aquí, y el otro que Julián por allá, y que torna y que daca, éste me daba con la vara en las espinitas, aquel me echaba *puñaos* de sal á los ojos, el de más allá me llamaba hijo de mala madre... y así me engancharon *pa* jugar unos bolos hasta tanto que llegaba la hora del entierro.

—Bien, bien—dijo la viuda, cansada de aquella importuna charla.

—Conque, si usted da su *premisó*, voy á ver al *pobre* señor. ¡*Pobre* señor! En fin, como ha de ser! *Salú pa* encomendarle á Dios.

Y se dirigió con su prima á la cámara mortuoria.

Poco después salían ambos de ella mostrando el mastuerzo en su rostro un gesto de falso dolor, como quien se entristece porque lo cree una obligación que no tienen más remedio que cumplir, y con un aire de compunción que movía á risa. De cuando en cuando daba sollozos completamente extemporáneos, y hacia como que quería contener una lágrima que no había pensado en asomar.

—¡*Probe* señor!—continuó jipando.—¿Quién se lo había de decir hace dos meses, cuando le tiró á la Engracia una bota á la cabeza por puerca y *descuidada*? ¡Ya no le tirará nada más! No hay más remedio que conformarse. Que *haiga salú pa* encomendarle á Dios es lo que hace falta. Parece propiamente que está dormido. Tiene así un poquítico *encogía* la nariz, dicho sea con perdón, como aquel que dice «ahí me las den todas». Conque ya sabe usted que si se le ocurre *cualquiera* cosa, mandar, ¡cómo ha de ser! *salú pa* encomendarle á Dios... y que usted se divierta.

Rezongando algunos disparates más, que él creía finísimos cumplimientos, salió Julián, sin haber intentado ni una vez dejar el cigarro ni quitarse la boina. Ya en el pasillo, dió un pellizco y dos abrazos á Engracia, añadiendo:

—Gracias á Dios que ha *reventao* tu amo. Haz por registrarle la ropa, que siempre se habrá *dejaó trasconajaos* algunos pitillos y no me vendrán mal. Aunque ahora caigo en que, como era tan *agarrao* y *cicatero*, no se habrá querido morir hasta no apurar

la última colilla. Conque, adiós, prendada. El domingo, que ya se habrán llevado al espantajo, te espero cá la tía Celestina, *pa* que vayamos á la Fuente de la Teja á bailar *agarrao* como tú sabes. ¡Ah! Dale dos *metios* á tu ama *pa* que no *jimpe* tanto. ¡Nos ha *fastidiáo* doña Remil! Cualquiera diría que le había ocurrido algo de particular!

ANGEL OSSORIO Y GALLARDO.

### Noticias

—Los suscriptores que hayan de ausentarse de nuestra población, con motivo del verano, recibirán EL PALLARÉS con toda puntualidad, si se sirven avisar á la Administración del periódico las señas de su nuevo domicilio.

—El termómetro marcaba ayer á la sombra treinta y cuatro grados centígrados, á mediodía. Como siga por este camino el verano, vamos á vivir dentro de poco en un horno.

—Como ya dijimos ayer, en el Gobierno civil se han recibido los nombramientos por Real orden de los Alcaldes que han de ejercer la autoridad en las poblaciones cabezas de partido, de la provincia.

A los del Sr. Albiana y Rodríguez, nombrado para esta Capital; del señor Calvetó, para Viella, y del señor Gopdevila para Balaguer, que anticipamos, añadirémos hoy los de: Seo de Urgel, don Gaspar Vergés Alaña.

Sort, don Antonio Garriga Badía. Cervera, don Juan Maritón, y Tremp, don Tomás Costa Fayá.

—Parece que algunos vecinos de esta población, que tienen hijos comprendidos en el sorteo de mozos para el próximo reemplazo, tratan de constituirse en sociedad, con objeto de hacer frente á las redenciones, depositando á este efecto, si el pensamiento se realiza, 1.500 pesetas cada uno en una sociedad de crédito, y estableciendo bases y pactos que ofrezcan verdaderas garantías.

—Tan luego como se constituyan los nuevos Ayuntamientos, los Alcaldes han de remitir al Gobierno de provincia, un estado de todos los Concejales que lo formen, con expresión de los cargos que cada uno desempeña, elección de que proceden y su afiliación política; esto sin perjuicio de remitir oportunamente copia certificada del acta de la sesión celebrada al efecto de dicha constitución.

—Se ha acordado por la Comisión provincial contratar por medio de concurso público el blanqueo de los departamentos de las casas de Misericordia é Inclusa bajo el tipo de 640 pesetas y con sujeción á las condiciones que se pondrán de manifiesto durante el expresado acto que tendrá lugar el día 4 de Julio próximo á las diez y media de la mañana en el salón de la Diputación.

—La charca que existe bajo el último arco del puente á mano izquierda, desde un hedor insoportable y que notan cuantos pasan por aquel punto, con el desagrado consiguiente. Llamamos sobre ello la atención de quien laba y pueda evitarlo, para que cuanto antes ordene el desestancamiento de las aguas allí corrompidas, verdadero foco de enfermedades.

Es de necesidad y de urgencia.

—La *tronada* con que comenzaron ayer los festejos del barrio de S. Pedro, fué de P.P. y V.V. ¡No se anduvo en chiquitas la comisión! Por cierto que á una tienda de la calle Mayor, un tacho le rompió un cristal del escaparate. Y esto ya no es broma.

Por la noche hubo gran animación en la calle Mayor y en la plaza de la Libertad, donde una sección de música, sobre un tablao *ad hoc*, estuvo tocando hasta hora muy avanzada. La sociedad *La Violeta* cantó algunos coros en distintos puntos, cosechando como siempre, nutridos aplausos. Cada día cantan mejor aquellos modestos coristas.

—El Ayuntamiento de Aña ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios como recurso para cubrir el déficit de su presupuesto municipal.

—Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Villanueva de Segriá, cuya provisión se anuncia por un plazo de 15 días, á contar desde el día de ayer.

—A la subasta de carnes verificada ayer mañana en la Diputación no concurrió postor ninguno, habiéndose contratado dicho servicio por Administración con D. Pablo Vilalta, mediante aprobación de la superioridad.

—Con motivo del cierre de operaciones del año económico, que mañana termina se trabajará en las Oficinas de Hacienda á pesar de ser días festivos, hoy y mañana.

Ayer al mediodía se declaró un incendio en una de las habitaciones del piso principal del número 54 de la calle Mayor, donde vive nuestro amigo D. José Abenoza. Se apocieron del fuego los vecinos, por el humo que salía del balcón, mientras los dueños de la casa estaban con algunos amigos en la tienda—Sastrería que ocupa la planta baja.

Se acudió prontamente a extinguirlo y gracias a los eficaces esfuerzos del vecindario, y a haber empleado el amoníaco en abundancia se logró localizar y extinguir el fuego de la habitación dicha, al poco rato y sin necesidad de los bomberos. Se quemaron, a pesar de ello, muchas ropas de algún valor y varios efectos.

Nuestro querido amigo el Sr. Abenoza nos encarga trasladarnos, en su nombre, expresivo testimonio de gratitud a los vecinos y amigos que con tanto arrojo le auxiliaron y a cuyos esfuerzos debió que no sufriera mayores perjuicios.

En el Boletín oficial de ayer se publica una circular del Gobierno civil convocando a nuevas elecciones municipales en los pueblos de Grañenella y Oden, fijándose el domingo 14 de Julio próximo y el anterior día 7 para la designación de interventores.

En la Tesorería de Hacienda se han recibido libramientos que han de realizarse dentro de este mes expedidos a favor de los siguientes señores:

D. Antonio Oliva, Juan Cardona, Enrique Mias, Luciano Sans, Luis de Cuenca, Martín Montero, Pablo Estrada, Eduardo Martínez, Vicente Murla, Enrique Cunillera, don Ginés Soler, Baltasar Fuste, German Cuvellas, Pablo Vilalta, Antonio Duró, José Parramon, Román Sol, José Vila, Eduardo Aunós, Modesto Grau, Manuel Espluga, Ramon Artigues, Agustín Lopez, Salvador Planas y Joaquín Lamolla.

Antonió Vidal y Armengol de 44 años, casado y con un hijo, natural de Lérida y residente en Bellvis desde hace cinco años, regresó ayer a esta población en desenfadada carrera a través de los campos y se presentó en casa de su padre Juan, sobre las tres de la tarde y en ocasión en que éste dormía la siesta; despertando con el ruido que produjo la inesperada llegada del Antonio, hallóle tendido sobre el pavimento de donde se levantó rápidamente para abrazarse a su padre y manifestarle el intento de suicidarse. Acto continuo cogió un cuchillo de mesa que allí había, y se inflirió dos heridas en el cuello y una contusión en la cara, todas ellas leves. También se hirió levemente su padre en ambas manos al querer arrancarle el cuchillo. Trasladado al Hospital asilo, pues su estado de excitación así lo reclamaba, por la Guardia municipal, fueron curados padre e hijo por el médico forense, suplente Sr. Fontanals, quien apreció en el segundo, síntomas de trastornos cerebrales evidentes.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros amigos los jóvenes segundos tenientes, Sres. Marquillas, Muñoz Maldonado y Romero, que es casi seguro serán destinados a prestar sus servicios en el Regimiento infantería de Almansa, de guarnición en esta plaza.

En la Universidad literaria de Barcelona, ha obtenido el grado de licenciado en Derecho civil y canónico D. Ceferino Rocafort y Sansó, natural de Pobla de Segur.

A las ocho de la noche del día 23, en el término de Agramunt y finca propiedad de Rosa Estrada, distante cuatro kilómetros de la población sita en la partida denominada Afigats, fué hallado orillas de una balsa en la misma existente, el cadáver de una mujer que identificado resultó ser el de Josefa Bosch, casada, de 46 años, vecina del mencionado punto.

Unos segadores que trabajaban en la inmediata finca manifestaron que pocos momentos antes acriados por los gritos de auxilio que lanzaba una mujer acudieron en su socorro hallándola en el centro de la referida balsa de donde la extrajeron sin esperanzas de vida y avisando a las autoridades. El Juzgado municipal instruye diligencias, creyéndose que el accidente fué casual.

Los acuerdos tomados por la Comisión provincial en las sesiones del 26 y 27 del corriente son los siguientes:

Adquirir 5 quintales métricos de carbón cok para los establecimientos de Beneficencia.

Se informó al Sr. Gobernador que procede decretar la suspensión de don José Castellá Cava del cargo de concejal del Ayuntamiento de Gosó.

Se acordó cursar al Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Ramón Martínez contra el acuerdo de esta Comisión declarando la capacidad de don Ramón Domingo Solé para concejal de aquel Ayuntamiento.

Se declaró la capacidad de don Magin Codó Albert para ejercer el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Llimiana.

Con intervención de la Comisaría de Guerra se fijan los precios medios

para las raciones de suministros a las tropas durante el mes corriente.

Se acordó remitir al Sr. Ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por varios vecinos de Cervera y Termens sobre las elecciones municipales.

Se declararon válidas las elecciones municipales de Bostot y ordenar al Alcalde que dentro el término de 10 días haga efectiva la multa que se le impuso.

Se aprobó la subasta para las obras de fábrica y accesorios comprendidas en el término municipal de Agramunt.

Se acordó que el servicio de bagajes se verifique por administración a partir desde 1.º Julio próximo.

Se informó al Sr. Gobernador que procede la aprobación de las siguientes cuentas municipales: Villanueva de Segalá ejercicio de 1892-93. Fontllonga 86-87, 87-88, 88-89 y 90-91, Grañena de Cervera 91-92 y 92-93, Agramunt 93-94 y Claverol 93-94.

Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

Se designó a los diputados señores Jené y Sol para que formen parte de la Junta consultiva de Teatros. Se informan favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Alzamora, Basella, Agramunt, San Martí de Maldá, Puig-gros, Montellá, Cuitadilla y Palau de Noguera.

Se acordó no cursar por no haberlo presentado en el tiempo que marca la ley la instancia del Alcalde de Grañenella don Pedro Boixadera y Roladeses, sobre elecciones.

Se tomaron varios acuerdos referentes al servicio de Beneficencia.

Por el Sr. Embajador de Francia en la Corte, se intercala la repatriación de dos jóvenes abandonados, hijos de Raimundo Ros, natural de Pi (Beller) y que por Real orden fué expulsado del territorio español.

Se ha autorizado la ejecución de los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de 1895-96, formados por los Ayuntamientos de Fondarella, Ossó y Pobla de Clérvoles y el adicional al presente de Riapl.

En los exámenes verificados en este Instituto provincial durante el presente mes, han obtenido sobre saliente en las asignaturas que se indican, cursadas oficialmente los siguientes alumnos de la Academia de San Luis que dirige el señor Burgués.

D. Martín Castells y Ferrer, en las cuatro Asignaturas de Matemáticas (primer curso), Geografía, Historiografía de España y Latín (primer curso). D. Emilio López Sanmartín, en las de Latín (tercer curso), Lengua francesa (primer curso), Matemáticas (segundo curso) y Psicología. D. José Ortiz Estrada, en Lengua francesa (primer curso). D. Joaquín Tobá Flecher, en Matemáticas (segundo curso), Elementos de Física y Psicología, y D. Samuel Pérez Navarro en Derecho Usual.

Los ejercicios de oposición al premio de estas asignaturas han dado el siguiente resultado: D. Martín Castells, premio en Geografía y accesitos en Latín (primer curso) y cuadros de Historiografía de España.

En Latín tercer curso.—Premio D. Emilio López Sanmartín.—En Lengua francesa primer curso, accésit D. José Ortiz Estrada y don Emilio López Sanmartín, y en Matemáticas segundo curso, Premio don Joaquín Tobá Flecher.—En resumen: 13 sobresalientes, 3 premios y 4 accésit.

Mañana domingo 30 de los corrientes se celebrará en la iglesia de las M. M. de Santa Clara de esta ciudad, una solemne función en honor del Sagrado Corazón, costeada por una familia de esta Ciudad, en agradecimiento por los favores recibidos por su intercesión, con los cultos siguientes:

Por la mañana a las diez, misa solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde a las seis, después de exponer a Jesús Sacramento, se cantará el Seráfico Trisagio, seguirá el sermón, ocupando la Cátedra Sagrada el M. I. Sr. Doctor D. Florencio Bux, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y después del Te Deum se terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

Tanto la misa, como el trisagio y el Te Deum, serán cantados a toda orquesta por la Capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, la cual ejecutará lo más selecto de su repertorio.

CAMPOS ELISEOS:

Hoy se darán dos grandes funciones: por la tarde a las cuatro y a precios verdaderamente excepcionales por lo económicos, Chateaux Margaux, Leyenda del Monje y Tonos de punta y por la noche a las nueve la preciosa zarzuela Los diamantes de la corona.

En la próxima semana debutará el bajo Sr. Ibarz, recientemente con ratado.

Las oleografías del Sagrado Colazón de Jesús, San Antonio de Padua y San Juan Bautista, es el REGALO que en la 4.ª plana ofrecemos a nuestros lectores.

Dentro de breves

días llegará a esta ciudad, el Doctor T. Triviño (hijo), dentista profesor del Colegio Español de Dentistas de Madrid, el cual se hospedará en la Fonda de España, donde recibirá durante su corta permanencia en esta ciudad peticiones de sus servicios profesionales. 31

LA GACETA ANUAL

Extracto de las disposiciones publicadas en 1894.

Precio 2 pesetas

Librería de SOL y BENET.—Lérida

En el Ayuntamiento

Se esperaba que había de ser la de ayer tarde, sesión llena de emociones, después de aquel prospecto que el Alcalde publicó en la prensa local el domingo; y hasta se preparó el escenario convenientemente, trasladando el consistorio al salón grande, donde cupo más público y donde hacia un calor endemoniado.

Pero en resumidas cuentas vino a parar todo en agua de cerrajas, retirando tantos números de su programa el Sr. Costa que salimos de la sesión como el negro de maras; con la cabeza caliente y los pies fríos.

Acudieron a la sesión todos los Concejales, en activo, menos el señor Roig. Y acudió también, para bien de todos, el Sr. Costa exclusive, el Gobernador civil Sr. Vivanco, que presidió la sesión con gran tacto y resumió el esperado debate admirablemente.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la sesión anterior, después de consignado el voto con la minoría del Sr. Arrufat y de haber pedido este señor que se le reservara la palabra para después del despacho ordinario. Y dentro de éste, se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador nombrando al Arquitecto municipal individuo de la Junta de teatros. Se acordó el pago al Sr. Ossó de la indemnización por la androna de su propiedad expropiada para la vía pública. Quedó resuelta la instancia de don Lorenzo Castellnou sobre derrame de vino.

Dióse cuenta y se aprobó el presupuesto de consumos; también las cuentas de las pasadas ferias y fiestas, de las que falta pagar unas 300 pesetas y pico.

Se acordó pagar al Sr. Purroy la cuenta que ha presentado de pinturas hechas cuando el paso por Lérida de S. M.

Se dió lectura a la relación de fincas adjudicadas al Ayuntamiento, por no haberse solicitado en las subastas por débitos de la contribución.

No habiendo dado resultado las subastas del mercado de granos, de la Athónidga y de la matanza de reses se acordó se celebren las tres el día seis de Julio de 10 a 12 de la mañana.

Y se acordó también acudir a la Delegación de Hacienda en forma, solicitando la rectificación de la liquidación de débitos del Municipio al Estado hecha con arreglo a la Ley de Moratorias; el pago a los hombres de la cuenta que presentan por el incendio del almacén del Sr. López y la de material del Sr. Francino por vacunación gratuita. Se concedió una pluma de agua a don Enrique Pérez por un resguardo del gas, condonando el resto por su donativo al Municipio de un antiguo Mapa de Lérida, y pasó a la Comisión de Obras una solicitud del Sr. Obispo pidiendo piedra para las obras de San Juan.

Y saltó y vino... el Sr. Costa, a justificar su proceder injustificable, como Dios le dió a entender y cuidado que le dió a entender mal. Comenzó arremetiendo contra EL PALLARSA (¿cómo que pican, eh?)—porque nos equivocamos al decir que se anunciaba el pago del cupón del presente año, debiendo decir del anterior y por lo de su acto de contrición cuando las interrelaciones de Mayo, que le duele tener que reconocer. Pero el Sr. Vivanco que sabe lo que debe hacerse, le advirtió que se dejara de alusiones a quien no podía defenderse allí... y dejándolas, pidió se diera lectura a la cuenta justificativa de los descuentos a los empleados de Consumos, que se leyó, y quedó probado que el señor Sol justifica al céntimo la inversión de aquellos fondos.

Tomó la palabra el Sr. Arrufat y le dijo el Sr. Costa que también él había usado del fondo de descuentos de Consumos y le preguntó por otros asuntillos. Contestó el Alcalde y explicó algunos de los hechos por que preguntaba el Sr. Arrufat y quiso hacer hincapié en cosas de pura forma, que todo el mundo conoce en su fondo... y no entramos nosotros en él, con mucho sentimiento, por lo que puede suponer el Sr. Costa.

Algo duró el tiroteo entre el Alcalde y el Sr. Arrufat, del que única-

mente se venía a sacar en limpio que teniendo aquel el tejado de vidrio había querido tirar piedras al tejado del vecino.

Puso fin al debate, con un eloquente y concienzudo discurso el Sr. Vivanco, que resumió admirablemente. Animado del necesario espíritu de concordia en el Ayuntamiento hizo atinadas consideraciones respecto al carácter familiar de los Municipios y a los móviles políticos en que se había inspirado en su acto el Sr. Costa, doliéndose de que malos consejos de la pasión llevasen a la poca reputaciones y prestigios que Lérida estima en mucho. Los puros formalismos que se han puesto en litigio y que dejan en tan buen lugar el nombre de personas que como los Sres. Sol y Costa, tanto bien han hecho a esta población desde la Alcaldía, son solamente consecuencia, efectos de ese carácter íntimo y de confianza de los Ayuntamientos, que si dejan a salvo la honradez, no es bueno se sigan por más que se sólo cuestión de procedimiento.

Si hay responsabilidades, y me parece que no las hay—dijo el Sr. Vivanco—ya lo resolveré desde el Gobierno Civil.

Terminó despidiéndose de los Concejales que asistían por última vez, en cuatro años lo menos, a la sesión y levantó ésta, en la que, como habrán visto nuestros lectores, aquella retahíla de cohetes anunciada se redujo a unos disparos de pólvora en salvas.

Notas oficiales

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del núm. 86 del 28 de Junio.

Gobierno civil.—Circular reclamando la captura del soldado del Regimiento de América, Wenceslao Pedrós.—Id. convocando a nuevas elecciones municipales en Grañenella y Noves.—Id. disponiendo la remisión de una nota de los Concejales que constituirán los nuevos Ayuntamientos.—Id. anunciando la remisión al Ministerio del recurso de alzada interpuesto por D. A. Sorigué.—Id. anunciando que el Ayuntamiento de Aña solicita autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Comisión provincial.—Anuncio de concurso para contratar el blanqueo de las Casas de Misericordia é Inclusa.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo la revista de los oficiales de la reserva.

Ministerio de la Gobernación.—R. O. sobre talla de mozos.

Delegación de Hacienda.—Relación de libramientos recibidos para realizar.

Ayuntamientos.—Anuncios de varios sobre servicios municipales.

Juzgados.—Cervera.—Edictos de subasta para la venta de fincas propias de Ramón Serret, de San Martí de Maldá.—Lérida.—Id. de Casimiro Oro, de Artesa de Lérida.—Id. de Ramón Costa, de Viu de Llevata.

Notas del día

SANTOS DE HOY. Stos. Pedro y Pablo apóstoles y Anastasio soldado mrs., y Santa Benedicta vz. y monja.

Servicio de la plaza para el día 29 del actual.

Parada Almansa.—Vigilancia, los Cuervos de la guarnición.—Hospital y provisiones, 2.º Capitán de Almansa.—Altas y paseos de enfermos Almansa.—El General Gobernador, Muñoz Maldonado.

Notas comerciales y agrícolas

Tarragona.—Con alguna animación celebróse el último mercado si bien no fueron muchas las operaciones, no por eso puede decirse que careciera de importancia, pues tratóse del buen aspecto que ofrecen los campos, especialmente los destinados al cultivo de la vid, aspecto que, ha de influir en los precios de nuestros caldos.

Inclinase al alza, aunque no decididamente, en los aceites finos de nuestro campo.

En los demás artículos parece acentuarse el stibitiquo.

Acites.—Del Campo superior, a 3'25 pesetas el cuartan de 4'13 litros.

De Urgel a 3'75 pesetas 4'13 litros.

Aguardientes.—Anisados de 19º a 40 duros los 480 litros con casco.

Idem de 19'12º de 43 a 44 id. id.

Idem de 17'12º de 35 a 38 id. id.

Holanda, de 19'12º de 40 a 42 id. id.

Habones.—De 20 a 22 ptas. los 100 kilogramos.

Harinas.—Se cotizan a los precios siguientes:

1.ª 14'25 a 14'50 reales los 10'40 kilogramos.

2.ª De 13'50 a 14'00 id. id. id.

Terceras de 14'25 a 14'50 id. id. id.

Trigos.—De 12'50 a 15'00 pesetas 55 kilogramos.

Vinos.—Priorato superior de 13 a 15 los 121'60 litros.

Vendrell de 10 a 15 los id. id. Montblanch superior de 10 a 15 los id. id. Idem corriente de 10 a 11 los id. id. Bajo priorato de 12 a 13 los id. id. Mistelas negras de 30 a 32 los id. id. Idem blancas de 30 a 32 los id. id. ZARAGOZA.—He aquí los precios de los trigos de la semana última.

Trigos.—Catalán de 17'84 a 19'22 pesetas hectólitro; hembrilla 16'72 a 17'84; huerta, 15 04 a 15'60.

Granos.—Cebada, 7'48 a 9'08; maíz hembrilla, 00'00 a 00'00; idem común nuevo, 10'43 a 10'70; habas, 10'70 a 11'23.

Despajos.—Cabeza de 5'00 a 0'00 pesetas hectólitro; menudillo, 2'50 a 0'00; salvado, 2'00; a 2'00 rástara, 0'00 a 2'00 »

Nuestros Telegramas

MADRID

28, 5 t.

Los primeros premios de la Lotería nacional han correspondido a los números siguientes:

24.474 Madrid; 19.326, 3.738, 23.492, 5.218, 5.859, 3.524, 8.374, 10.909, 9.411, 15.303, 14.438, 17.724.—A.

29 12'10 m.

Es inexacto el rumor que ha circulado con insistencia de que se había copado la partida que manda Maceo, cogiéndole a él.

La sesión del Congreso se prorrogará para esperar el dictamen de la Comisión de presupuestos del Senado.

El citado dictamen vá precedido de un extenso y enérgico preámbulo censurando la aprobación de los artículos adicionales votados por el Congreso en las últimas sesiones precipitadamente.—A.

29, 12'25 m.

En la sesión del Congreso el Sr. Ibarra ha hecho gravísimas denuncias en contra de la Comisión de expropiaciones del ensanche del Municipio de Madrid, asegurando que á algunos terrenos se han señalado cantidades exorbitantes.

Pide que no se paguen aquellas indemnizaciones y que se depuren responsabilidades.—A.

29, 1'15 m.

El Sr. Diaz Moreu ha dirigido en el Congreso la petición al Gobierno de que el cadáver del insigne y malogrado don Isaac Peral sea trasladado al panteón de Marinos ilustres.

El Sr. Beránger se muestra conforme con la idea expuesta y anuncia que se llevará a cabo así que se tenga el permiso de la familia del Sr. Peral, para efectuar el traslado.—A.

29, 1'25 m.

El importante diario inglés The Times, publica un despacho de Filadelfia en que se dice que están convocados para el día diez de Julio próximo en Nueva-York, todos los clubs separatistas, para elegir Presidente de la República de Cuba y emitir un empréstito con objeto de reunir fondos para alentar la insurrección.—A.

29 2'10 m.

Dicen de New-York que según telegramas de la Habana, José Maceo atacó a las guerrillas que manda Agüero, siendo rechazado con heroísmo y causando á sus fuerzas 19 muertos y gran número de heridos. Nuestras tropas tuvieron 14 muertos y 8 heridos.

Bolsa: Interior, 68-75.—Exterior, 70-65.—Cubas, del 86, 102-25.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

# SECCION DE ANUNCIOS

GRAN SURTIDO

IMPRESA

OBRAS COMPLETAS

LÉRIDA



MAYOR, 19

Y ENCUADERNADAS

LIBRERIA

VENTA A PLAZOS

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

**SANDALO SOL** á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor refresco para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

**INYECCION SOL** Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la uretra y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaba de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

MODELO DEL SACO



Marca de fábrica

A LOS AGRICULTORES

**FUNGIVORE**

Producto especial á base de azufre, hierro y cobre, premiado con diez medallas y cuatro diplomas de honor, por su eficacia para curar y preservar todas las enfermedades criptogámicas de la Vid, y demás vegetales, tales como el Mildew, Oidium, Antracnosis, etc.

A pesar de ser su precio más elevado que cualquiera otra sustancia, como el azufre ó sulfato de cobre, es indiscutiblemente más económico que estos en un 10 por 100, puesto que en sí lleva el **FUNGIVORE** las dos operaciones unidas de azufrar y sulfatar á la vez.

**MINERAL DE AZUFRE FENICADO**

(Con privilegio de invención en España y Francia)

Producto especial para la destrucción radical de toda clase de insectos, tales como Alticas, Piraes, Gusanos Blancos, Gusanos Grises, Avispas, Limazas, Orugas, Piojillos, Pulgones, etc., etc. que destruyen las viñas, los arboles frutales, las hortalizas y las legumbres.

Precios al contado sobre estación de Lérida, á Ptas. 33 los 100 kilos de **FUNGIVORE** y á Ptas. 30<sup>50</sup> los 100 kilos de **MINERAL FENICADO**.

NOTA.—Estos productos van en sacos plomados de 50 kilos.

PARA ORDENES Y PEDIDOS AL AGENTE EXCLUSIVO

MAYOR, 78 FRANCISCO GARCIA LÉRIDA.

CARPINTERÍA

DE

RAMÓN MANÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataúdes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescadería, número 4

NOTA.—Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalera.

A los que no tengan zapatos de verano

	PTAS. CS
Zapatos color para Caballero.	6 <sup>50</sup>
Zapatos color para Señora vebe.	5 <sup>50</sup>
Zapatos color para Señora inglesa.	6 <sup>00</sup>

TODOS A MANO Y NADA DE FÁBRICA

39.—LA VENTAJOSA.—Caballeros.—39

GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE «EL PALLARESA»

MAGNÍFICA OLEOGRAFIA

S. ANTONIO DE PADUA

COPIA DEL CÉLEBRE CUADRO DE MURILLO

PARTE DE LA MAGNÍFICA COLECCIÓN QUE VENIMOS PUBLICANDO CON VERDADERO ÉXITO DESDE EL AÑO 1888 DE LOS CUADROS DE SAN JOSÉ, PURÍSIMA, SAN JUAN, SAGRADA FAMILIA, MATER DOLOROSA Y SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.

El Taumaturgo S. Antonio de Padua honor de Portugal, gloria de España ilustre de la Religión Seráfica, dulce hechizo de la devoción cristiana, que con el resplandor de su virtud, milagros y doctrina tanto enalteció la Iglesia Católica nació en la Ciudad de Lisboa corte de Portugal año del Señor 1195.

Con motivo del centenario de S. Antonio de Padua acabamos de reproducir en oleografía el cuadro de Murillo tan conocido por sus numerosas copias. Viene representado de cuerpo entero con el niño Dios en brazos y rodeado de una gloria de Angeles.

Nuestros suscriptores podrán adquirir la oleografía que ofrecemos acompañando el adjunto cupón y pesetas 3<sup>50</sup> apesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88x60 centímetros.



Con este cupón se tendrá derecho á la adquisición por igual precio de 3<sup>50</sup> pesetas de cada una de las oleografías Sagrado Corazón de Jesus del H. M. Coronas S. J. y S. Juan de Murillo.

INSTRUCCIONES

Córtese el cupon y acompañando 3<sup>50</sup> pesetas para cada una de las oleografías que se deseen se entregarán donde indica el cupón. Los Sres. de fuera deberán remitir 4<sup>50</sup> pesetas para cada oleografía en letra de fácil cobro giro mútuo ó sellos de correos, donde indica el cupon ó á los Sres R. Viuda Plá, Princesa, 8 y se les remitirán certificadas por correo.

Nota.—Los señores suscriptores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerlo dirigiéndose á la librería de Sol y Benet que indica el cupón, incluyendo pesetas 4<sup>50</sup> en letra de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correos, y les será remitida franco de portes y certificada. Se suplica que el nombre y la dirección sean bien legibles.

Talleres de Maquinaria

JOSE SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.

En Lérida, farmacia del Doctor A. Abadal y Grau.